



DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

Vélez, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL 2021-082

DEMANDANTE: JAVIER ELIAS VELASCO SANCHEZ

La apoderada judicial de la entidad demandada Cooperativa de Transportadores Ricaurte LTDA., solicitó el retiro del recurso de queja radicado el día 14 abr 2023, *“contra el auto de fecha 11 de abril del año 2023 por medio del cual se negó el recurso de apelación contra la providencia de fecha 7 de marzo del año 2023”*

En concordancia a lo dispuesto por el artículo 316 CGP, se accede a lo solicitado por la apoderada de la entidad demandada, en consecuencia se tiene por desistido el recurso de marras.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

Firmado Por:
Maria Claudia Moreno Carrillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9deefcec5aed625b7b3878f6cbc47e0af253326712e50cc42b65f03bac9b0655**

Documento generado en 23/05/2023 04:37:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>